

Cámara de Diputados aprueba prohibir la siembra de maíz transgénico



Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX.- Con 409 votos a favor y tras casi 5 horas de discusión, la Cámara de Diputados ha aprobado la reforma que prohíbe la siembra de maíz transgénico en México.

La medida, impulsada por la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, se enmarca en el esfuerzo por proteger el patrimonio biocultural y la biodiversidad del maíz nativo, considerado elemento esencial de la identidad y soberanía alimentaria del país.

La reforma, que modifica puntos clave de la Constitución en materia de protección agrícola, busca garantizar que el cultivo de maíz en territorio nacional se realice sin alteraciones genéticas que puedan comprometer las variedades tradicionales.

Los legisladores señalaron que esta iniciativa es fundamental para evitar la contaminación genética y reducir la dependencia de semillas producidas por empresas transnacionales, lo cual repercute directamente en la salud pública y la seguridad alimentaria.

Con el dictamen ahora aprobado en lo general, el proyecto pasará a la siguiente instancia en el Senado, donde se analizará su viabilidad final antes de convertirse en ley.

<https://www.eldemocrata.com/camara-de-diputados-aprueba-prohibir-la-siembra-de-maiz-transgenico/>